



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

## ACTA N° 07 SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (11 DE AGOSTO DE 2016)

---

---

En la Sala de Sesiones del Consejo Universitario en el Local del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura, sito en Campus Universitario s/n - Urb. Miraflores-Castilla-Piura, siendo la 7:30 a.m. del día 11 de agosto del 2016, se reunieron los miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 07 de Consejo Universitario del año 2016, bajo la presidencia del **DR. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA**, Rector de la Universidad Nacional de Piura; **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura; y de los señores Decanos que a continuación registraron su asistencia:

M.Sc. **MANUEL ALEJANDRO CALLE ALTUNA**, Decano de la Facultad de Zootecnia.  
**DR. RODOLFO GARCIA MARTINEZ**, Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera.  
**DR. JOSE MORE LOPEZ**, encargado del Decanato de la Facultad de Medicina Humana.  
**DR. SANTOS LEANDRO MONTAÑO ROALCABA**, Director de la Escuela de Postgrado  
Miembro Supernumerario: señor **HUMBERTO ZAPATA ANDRADE**, Secretario General del SITUNP.

**Justifico su inasistencia:** **DR. GERMAN ALEJANDRO SANCHEZ MEDINA**, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Piura y el **M.Sc. ORLANDO BARTOLOME ZAPATA COLOMA**, Decano de la Facultad de Ingeniería Minas.

El Señor Rector agradeciendo la asistencia y participación de los señores Miembros del Consejo Universitario, con la formalidad del caso, autoriza al **DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO**, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura, para que pueda pasar asistencia.

Luego de confirmar la asistencia y con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión Ordinaria para el día de hoy con la agenda que los señores miembros del Consejo Universitario tienen en su carpeta de trabajo, el señor Rector declaró instalado el Consejo Universitario, disponiendo el inicio de la sesión.

### SECCION APROBACION DE ACTA ANTERIOR

El Señor Rector somete a consideración la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 30 de junio de 2016**; la cual fue aprobada por la MAYORIA, con la abstención del Decano de la Facultad de Zootecnia, manifestando que el no estuvo presente en esa Sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

## SECCION "A"

### PAGO DE CURSO DE RECUPERACION 2016 - 0 (ITEMS 01 y 02)

01 Exp. N° 000039-3313-16-8 de fecha 04.04.2016, que remite la **DRA. ELIZABETH NOEMI ALVAREZ IPARRAGUIRRE**, Decana (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP, solicita la cancelación de la suma de S/. 2,000.00, a la docente YANET VERONICA QUINDE VALDIVIEZO, por el dictado del curso de GESTION PUBLICA II, durante el ciclo 2016 - 0.

02 Exp. N° 000053-3313-16-9 de fecha 11.05.2016, que remite la **DRA. ELIZABETH NOEMI ALVAREZ IPARRAGUIRRE**, Decana (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP, solicita la cancelación de la suma de S/. 2,000.00, a la docente SULLON MARULANDA OLGA BLANCA, por el dictado del curso de LEGISLACION TRIBUTARIA Y LABORAL, durante el ciclo 2016 - 0.

- El expediente cuenta con los siguientes Informes de las Oficinas Centrales de Planificación y Asesoría Jurídica.

### MODIFICACION DE RESOLUCIONES (ITEMS 03 y 04)

03 Exp. N° 000047-9001-16-8 y 000061-9001-16-9 de fecha 31.05 y 08.06.2016, que remite el **DR. SANTOS LEANDRO MONTAÑO ROALCABA**, Director de la Escuela de Postgrado de la UNP, solicita la modificación de la Resolución de Consejo Universitario N° 744-CU-2014 de fecha 25 de junio de 2014:

**DICE** : Programa de Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática  
**DEBE DECIR** : Programa de Doctorado en Ingeniería de Sistemas

04 Exp. N° 000418-4100-16-5 de fecha 05.08.2016, que remite el **DR. SIGIFREDO ALBERTO BURNEO SANCHEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la UNP, solicita la modificación de la Resolución de Consejo Universitario N° 401-CU-2016 de fecha 30 de junio de 2016, en lo que respecta a la carga académica asignada a la MG. MARJORIE MADELEINE GAVILANO VILLEGAS:

**DICE** : 34 horas  
**DEBE DECIR** : 24 horas

### CAMBIO DE NOMBRE (ITEM 05)

05 Exp. N° 000340-0601-16-6 de fecha 05.07.2016, que remite el **ING°. FELIX RUIZ ANTON**, Director General del Instituto de Medio Ambiente de la UNP, solicita cambio de denominación de la siguiente manera:

- Instituto de Medio Ambiente por **INSTITUTO DEL AMBIENTE**
- Laboratorio del Medio Ambiente por **LABORATORIO DEL AMBIENTE**

- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

**DISTINCION HONORIFICA - DOCTOR HONORIS CAUSA (ITEMS 06)**

06 Exp. N° 000051-0201-16-9 de fecha 08.08.2016, que remite el **DR. SANTOS LEANDRO MONTAÑO ROALCABA**, Director de la Escuela de Postgrado de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria del jueves 04 de agosto de 2016, que a letra dice:

“VISTOS LOS OFICIOS S/N PRESENTADOS POR EL COORDINADOR DEL DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS UNP, DR. VALENTIN SOTO LLERENA, SUGIRIENDO EL OTORGAMIENTO DEL GRADO HONORIFICO DE DOCTOR HONORIS CAUSA A LOS SEÑORES DRS. FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORDOVA Y JORGE ARMANDO RODRIGUEZ VELEZ, PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES Y MIEMBRO DEL PLENO DEL JNE; RESPÉCTIVAMENTE; EN CONSIDERACION A SUS MERITO PROFESIONALES Y A SU DESTACADO APORTE AL PAIS, COMO JURISTAS E INTELLECTUALES, **SE ACORDO: APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS UNP, RELACIONADA CON EL OTORGAMIENTO DEL GRADO HONORIFICO DE DOCTOR HONORIS CAUSA A LOS DRS. FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORDOVA Y JORGE ARMANDO RODRIGUEZ VELEZ, Y ELEVARLA AL SEÑOR RECTOR PARA QUE SIRVA SOMETERLA A CONSIDERACION DE CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA SU RATIFICACION.**

**CONVENIOS (ITEM 07)**

N°	EXPEDIENTE	FECHA	ADDENDA Y/O CONVENIO	INFORMES PROCEDENTE
1	81-3102-16-4	14.07.2016	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.	COMISION DE CONVENIOS: 27.07.2016 OCAJ
2	4645-0101-16-2	27.05.2016	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.	COMISION DE CONVENIOS: 27.07.2016 OCAJ
3	498-0002-16-2	09.08.2016	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA CAMARA ANDINA DE DESARROLLO	

**LICENCIA SIN GOCE DE HABER (ITEM 08)**

08 Exps. N° 000104-4302-16-9, 000881-0101-16-3 y 000406-0101-16-4 de fechas 14.06, 12.02 y 22.01.2016, que remite el **ING°. CARMEN CHILON MUÑOZ**, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión de Consejo de Facultad de fecha 18 de mayo de 2016, que a letra dice: “**APROBAR LAS DOS LICENCIAS SIN GOCE DE HABER SOLICITADAS POR LA ING°. ADELA SOLEDAD AUGUSTO VILCHEZ DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DEL 04 DE ENERO DE 2016 AL 14 DE JULIO DE 2016, SEAN ELEVADAS AL JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNP, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES**”.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

- El expediente cuenta con informe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, la cual recomienda:  
Teniendo en cuenta que el Estatuto de la UNP, que prevé en su inciso 15) artículo 174°, como una de sus atribuciones del Consejo Universitario, el conceder o ratificar licencias de autoridades, docentes y personal no docente, por más de TRES (03) meses, previo acuerdo favorable del Consejo de Facultad, cuando sea el caso.  
ELEVESE a CONSEJO UNIVERSITARIO, a fin de aprobar o ratificar lo solicitado por la recurrente.

**AÑO SABATICO (ITEM 09)**

09 Exps. N° 000494-0002-16-5, 000808-4000-16-6 y 000375-400-16-3 de fechas 04.08, 19.05 y 07.03.2016, que remiten el **DR. GERMAN ALEJANDRO SANCHEZ MEDINA** y **DR. TOMAS VALERA LAZO**, Vicerrector de Investigación y Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 01 de marzo de 2016, que a letra dice: “APROBAR LA SOLICITUD DE AÑO PRESENTADA POR EL DOCTOR GABRIEL RAYMUNDO CABREDO CASTRO, DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MORFOFISIOLOGIA DE LA FMH, PREVIA OPINION FAVORABLE DEL DPTO. DE MORFOFISIOLOGIA, OFICINA CENTRAL DE ASESORIA JURIDICA Y OFICINA DE PERSONAL, CON EL FIN DE DESARROLLAR EL TRABAJO DE INVESTIGACION DENOMINADO: “CARACTERIZACION DE FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.

- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de las Oficinas Centrales de Planificación, Asesoría Jurídica, y del Vicerrectorado de Investigación.

**TITULO PROFESIONAL EN LA UNP (ITEM 10)**

10 Exp. 006658-0101-15-1 de fecha 12.10.2015 (contiene 46 folios), que remite la señorita Bachiller **LUA LISSET ALZAMORA ALZAMORA**, egresada de la Universidad Alas Peruanas, concluyo sus estudios en la XI Versión del PATPRO - CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, desarrollado, del 16 de agosto al 06 de diciembre de 2014, solicita su Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social.

- El expediente cuenta con los siguientes informes:
  - a) Oficina Central de Registro y Coordinación Académica - OCRCA, mediante Oficio N° 1559-OCRCA-2015-UNP de fecha 20.11.2015, se devuelve el expediente al Decano de la FCCSSE, por la siguiente observación, que la señorita ALZAMORA ALZAMORA LUA LISSET, inicio sus estudios de PATPRO VERSION XI antes de obtener el Grado Académico de Bachiller.
  - b) Ex Decano de la FCCSSE, mediante Oficio N° 1085-2015-D-FCCSSE-UNP de fecha 09.12.2015, solicita al Secretario General sirva autorizar por excepcionalidad y se incorpore en forma regular como estudiante del PATPRO VI VERSION de Ciencias de la Comunicación a la administrada.
  - c) El Secretario General, mediante Oficio N° 1277-DSA-SG-UNP-2015 de fecha 22.12.2015, comunica al Decano de la FCCSSE, que en merito a lo solicitado por su despacho, se concluye que la Srta. ALZAMORA ALZAMORA LUA LISSET inicio sus estudios de PATPRO sin haber obtenido el Grado Académico de Bachiller, requisito necesario para ser admitida al Programa de Titulación; deviniendo en **IMPROCEDENTE**.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

- d) El Decano de la FCCSSE, mediante Oficio N° 128-2016-D-FCCSSE-UNP de fecha 20.01.2016, comunica al Secretario General UNP que según Oficio N° 001-PRADET-I-VESRION-CC-16 el Coordinador Administrativo del PRADET en Ciencias de la Comunicación, devuelve el expediente de Título Profesional de la BR. ALZAMORA ALZAMORA LUA LISSET quien ha llevado de manera regular el PATPRO Versión XI en Ciencias de la Comunicación, aprobado con Resolución CU N° 1155-CU-2014; solicitando de esta manera por excepcionalidad y única vez se le otorgue en Título Profesional en Ciencias de la Comunicación a la mencionada bachiller por haber cumplido los requisitos de acuerdo a Ley.
- e) La Vicerrectora Académica, mediante Oficio N° 1663-VR.ACAD-UNP-2016 de fecha 23.05.2016, comunica al Jefe de la OCAJ, que el PATPRO realizado por la administrada LUA LISSET ALZAMORA ALZAMORA, se desarrollo con fecha anterior a la obtención del grado de bachiller, contradiciendo lo estipulado tanto en el Reglamento General de los Programas de Actualización y en el Texto Único de Procedimiento Administrativo; en los cuales se especifica como requisito de inscripción en el PATPRO, la presentación del Grado Académico de Bachiller.
- f) Oficina Central de Asesoría Jurídica, considera **PROCEDENTE** lo solicitado por la Bachiller **LUA LISSETE ALZAMORA ALZAMORA**, puesto que se evidencia cronológicamente que la administrada se encuentra apta para realizar el citado Curso de Titulación Versión XI.

**AUSPICIOS ACADEMICOS (ITEMS DEL 11 AL 13)**

- 11 Exp. N° 004264-0101-16-8 de fecha 21.06.2016, que remite el **DR. ARNALDO LACHIRA ALBAN**, Decano del Colegio Médico del Perú – Consejo Regional VII - Piura, solicita auspicio académico para la X CONVENCION REGIONAL DE LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD “ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES EN EL PERU, que organiza la Fundación Instituto Hipólito Unanue, para el día 01 de octubre de 2016.
  - El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana de fecha 12 de julio de 2016, el cual le otorga el valor académico de 0.5 crédito. Así como del Vicerrectorado Académico.
  
- 12 Exp. N° 004460-0101-16-1 de fecha 05.07.2016, que remite el **DR. HECTOR ZAPATA VARGAS**, Presidente de la Sociedad Peruana de Cardiología Filial Piura, solicita auspicio académico para el III CURSO NOR ORIENTAL DE CARDIOLOGIA, para los días 21 y 22 de octubre de 2016.
  - El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana de fecha 12 de julio de 2016, el cual le otorga el valor académico de 1.5 crédito. Así como del Vicerrectorado Académico.
  
- 13 Exp. N° 004265-0101-16-5 de fecha 21.06.2016, que remite el **DR. ARNALDO LACHIRA ALBAN**, Decano del Colegio Médico del Perú – Consejo Regional VII - Piura, solicita auspicio académico para el CURSO DE EMERGENCIAS MEDICAS, que organiza el Consejo Regional VII, para los días 15 y 16 de julio de 2016. En vías de regularización.
  - El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana de fecha 12 de julio de 2016, el cual le otorga el valor académico de 1.5 crédito. Así como del Vicerrectorado Académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

**EXPEDIENTES VISTOS EN COMISION ACADEMICA (ITEMS 14 y 15)**

14 Exp. N° 000049-3302-16-3 de fecha 17.03.2016, que remite la **DRA. ELIZABETH NOEMI ALVAREZ IPARRAGUIRRE**, Decana (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP, solicita se le consignen las notas en el Sistema Integrado de Gestión Académica – SIGA a la ex alumna ZURITA GARCIA MAYTE JULLISA.

- El expediente cuenta con informe **PROCEDENTE** de la Comisión Académica de fecha 17 de mayo de 2016 y de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

15 Exp. N° 000662-0302-16-8 de fecha 09.08.2016, que remite la **DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**, Vicerrectora Académica de la UNP, comunica acuerdo adoptado en Comisión Académica del 09.08.2016, que a letra dice:

- UNO: DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE “ESTUDIOS GENERALES”.
- DOS: SERA APLICADA EN LAS CURRICULAS DE ESTUDIOS INNOVADAS A IMPLEMENTARSE DESDE EL I SEMESTRE DEL 2017, NO INCLUYENTE EN LAS CURRICULAS DE ESTUDIO NO ACTUALIZADAS.
- TRES. SE CONSIDERARAN EVALUACIONES SEMESTRALES POR EL VICERRECTORADO ACADEMICO.
- CUATRO: SE ELEVE LO ACTUADO AL SEÑOR RECTOR, PLANTEANDO SU PRESENTACION EN EL PLENO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA SU EVALUACION Y DETERMINACION DEFINITIVA.

**RATIFICACION DE RESOLUCION (ITEM 16)**

**16.1 RESOLUCION RECTORAL N° 0984-R-2016 DE FECHA 03.08.2016, SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR**, la conformación de la comisión evaluadora de los Proyectos de Investigación financiados con Canon, Sobrecanon y regalías mineras, integrada como sigue:

Nº	INVESTIGADOR	FACULTAD
01	Dr. Víctor Sandoval Cruz	FAC. AGRONOMIA
02	Dr. Javier Javier Alva	
03	Dr. Cesar tuesta Albán	
04	Msc. Manuel Calle Altuna	FAC. ZOOTECNIA
05	Dr. Napoleón Tejada Salazar	
06	Msc. Luciano Rondoy Infante	
07	Dr. Julio Palacios Vilela	
08	Dr. Jaime Romero Zapata	FAC. ECONOMÍA
09	Dr. Jorge Gonzales Castillo	
10	Dr. Martin Castillo Agurto	
11	Dr. Wilmer Litano Boza	
12	Msc. Edgar Vega Alcázar	FAC. PESQUERIA
13	Dr. Juan Jiménez Velasmil	
14	Dr. Víctor Hugo Juárez Peña	
15	Dr. Héctor Castillo Moulet	FAC. EDUCACIÓN
16	Dra. Jacqueline Arellano Ramírez	
17	Dra. Laura Marisa Pisconte Hernández	
18	Msc. Flavio Gutiérrez Segura	FAC. CIENCIAS
19	Msc. Robert Barrionuevo García	
20	Dr. Manuel Alejandro More More	
21	Msc. Alfredo Fernández Reyes	FAC. MINAS
22	Mg. Alejandro Vásquez Arrieta	
23	Dr. Guido Tijona Olarte	
24	Dr. Reucher Correa Morocho	FAC. INDUSTRIAL
25	Dr. Hugo Rosales García	
26	Dr. Néstor Castillo Burgos	
27	Dr. Tomas Valera Lazo	FAC. MEDICINA
28	Dra. Rosa Luz Benites de Beingolea	
29	Dr. Arnaldo Lachira Albán	

**ARTÍCULO 2°.-FACULTAR** a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria para que asigne al Vicerrectorado de Investigación el monto de **DOSCIENTOS VEINTE MIL Y 00/100 SOLES (S/.**





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL**

220,000.00), para que en coordinación con la Oficina de Abastecimientos, ejecute las actividades relacionadas con los proyectos de investigación, dicho monto cuenta con la certificación presupuestal N° 2261-2016-OPPTO-OCP-UNP.

**ARTÍCULO 3°.- CARGAR**, el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

**CESE TEMPORAL - TRIBUNAL DE HONOR (ÍTEM 17)**

17. Exps. N° 000500-0201-15-4, 001757-0201-15-3, 0000354-5501-15-7, 007804-0101-15-8 y 007822-0101-15-6 de fechas 20.08, 14.10, 03, 04 y 11.12.2015, que remite el Presidente del Tribunal de Honor y el Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos de la UNP, alcanza la Resolución N° 005 - TRIBUNAL DE HONOR expediente 002 - 2015 de fecha 04 de agosto de 2016: "PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL CESE TEMPORAL EN EL CARGO, SIN GOCE DE REMUNERACIONES AL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA, SEÑOR RICARDO OCTAVIO MONTERO GOMEZ, POR CIENTO OCHENTA (180) DIAS".

**ANTECEDENTES:**

- a) **Resolución de Consejo Universitario N° 0730-CU-2015 de fecha 17.11.2015; se resuelve:** **ARTICULO UNICO .- SUSPENDER**, en el cargo docente al profesor **RICARDO OCTAVIO MONTERO GOMEZ**, por **CIENTO OCHENTA (180)** días sin goce de remuneraciones; por la falta de extorsión en agravio al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura.
- b) **Resolución de Consejo Universitario N° 0035-CU-2016 de fecha 12.01.2016; se resuelve:**  
**ARTICULO 1°.- DECLARAR IMPROCEDENTE**, por extemporáneo el recurso de apelación contra la resolución N° 001-Tribunal de Honor-Exp-2015 de fecha 24 de agosto de 2015, interpuesto por el administrado **RICARDO OCTAVIO MONTERO GÓMEZ**. **ARTICULO 2°.-DECLARAR INFUNDADO**, el recurso de reconsideración contra la resolución de Consejo Universitario N° 0730-CU-2015 de fecha 17 de noviembre de 2015, interpuesto por el administrado **RICARDO OCTAVIO MONTERO GÓMEZ**. **ARTICULO 3°.- DECLARAR INFUNDADA**, la solicitud de suspensión de la ejecución de la resolución de Consejo Universitario N° 0730-CU-2015 de fecha 17 de noviembre de 2015, interpuesto por el administrado **RICARDO OCTAVIO MONTERO GÓMEZ**. **ARTICULO 4°.- DETERMINAR**, que el acto administrativo contenido en la resolución de Consejo Universitario N° 0730-CU-2015 de fecha 17 de noviembre de 2015, es eficaz y de ejecución inmediata desde la fecha de su aprobación. **ARTICULO 5°.- ESTABLECER**, que la ejecución inmediata de la sanción de suspensión sin goce de remuneraciones impuesta por el Consejo Universitario al docente **RICARDO OCTAVIO MONTERO GÓMEZ**, implica también la suspensión inmediata de todos sus derechos como docente universitario.

**TRASLADO DE PROEDUNP SULLANA A LA SEDE PIURA (ITEM 18)**

18. Exp. N° 004120-0101-16-5 de fecha 13.06.2016, que presenta la señorita **DIANA MERCEDES ASTUDILLO SANTIN**, alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería Industrial del PROEDUNP SULLANA, solicita traslado a la Sede de Piura, por motivos económicos.

- El expediente cuenta con los siguientes informes:
- a) **Oficio N° 0515-2016-D.FII-UNP de fecha 20 de junio de 2016**, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, comunica que los traslados de ubicación del PROEDUNP SULLANA a Piura, están normados mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 0366-CU-2011.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

- b) **Oficio N° 1093-2016-OCAJ-UNP de fecha 10 de agosto de 2016**, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, comparte lo opinado por el Asesor Legal Externo, el cual recomienda, que se debe DECLARAR PROCEDENTE el traslado de la alumna DIANA MERCEDES ASTUDILLO SANTIN.

**AÑO SABATICO (ITEM 19)**

19. Exp. N° 004439-0101-16-4 de fecha 04.07.2016, que presenta el señor **ING° ZIVKO GENCEL**, Docente Principal a Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Civil de la UNP, solicita AÑO SABATICO, a partir del 2016 - 2, para desarrollar el proyecto titulado: CAUSAS DE DEFICIENTE FUNCIONAMIENTO Y/O COLAPSO DE OBRAS HIDRAULICAS.

- El expediente cuenta el informe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

**SECCIÓN "B"**

<b>GRADOS ACADEMICOS DE DOCTOR (DEL 01 AL 08)</b>	
<b>GRADO ACADEMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON MENCION EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>	
1.	EXP. 004114-0101-16-6 de 10.06.2016, que presenta la Mgtr. ZHAPA AMAY-ELVIA MARCELA (Cedula de Ciudadanía N° 1101833398) (RES. N° 0127-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 16.03.2016) (TESIS: 11.06.2015 "CONTROL FINANCIERO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE LOJA") (GRADO DE MAGISTER: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA 29.03.2007- Revalidado en UNP-013- Res. 0429-CU-2014 del 23.04.2014-) (S.I. : 2010--- S.E.: 2013-1) UNP
2.	EXP. 004115-0101-16-3 de 10.06.2016, que presenta la Mgtr. CEVALLOS CUEVA-CARMEN ELIZABETH (Cedula de Ciudadanía N° 1101761466) (RES. N° 0126-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 16.03.2016) (TESIS: 11.06.2015 "LIDERAZGO Y CLIMA ORGANIZACIONAL EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE LOJA") (GRADO DE MAGISTER: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA 02.02.2009- Revalidado en UNP-013- Res. 0671-CU-2014 del 06.06.2014-) (S.I. : 2010--- S.E.: 2013-1) UNP
3.	EXP. 003827-0101-16-9 de 26.05.2016, que presenta el Mgtr. CUEVA CUEVA-AUDVERTO DE JESUS (Cedula de Ciudadanía N° 1102167309) (RES. N° 0109-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 16.03.2016) (TESIS: 18.06.2015 "CALIDAD DE SERVICIOS Y SATISFACCION DE USUARIOS EN LA ESTACION DE LA COOPERATIVA LOJA - CIUDAD DE LOJA") (GRADO DE MAGISTER: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA 13.12.2006- Revalidado en UNP-013- Res. 0526-CU-2014 del 23.04.2014-) (S.I. : 2010--- S.E.: 2013-1) UNP
4.	EXP. 004136-0101-16-1 de 13.06.2016, que presenta el Mgtr. ENCALADA OROZCO-JUAN ROMAN (Cedula de Ciudadanía N° 1102083449) (RES. N° 0125-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 05.02.2014) (TESIS: 04.06.2015 "LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS DEL SECTOR ALIMENTICIO DE LA CIUDAD DE LOJA") (GRADO DE MAGISTER: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA 06.01.2010- Revalidado en UNP-013- Res. 0301-CU-2014 del 12.03.2014-) (S.I. : 2010--- S.E.: 2013-1) UNP





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL**

5. EXP. 003826-0101-16-3 de 26.05.2016, que presenta la Mgtr. TORAL TINITANA-ROCIO DEL CARMEN (Cedula de Ciudadanía N° 0701783219) (RES. N° 0110-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 04.04.2016) (TESIS: 28.05.2015 "GESTION ADMINISTRATIVA Y CALIDAD DEL SERVICIO EN EL AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA") (GRADO DE MAGISTER: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA 03.03.2010- Revalidado en UNP-013- Res. 0295-CU-2014 del 12.03.2014-) (S.I. : 2010--- S.E.: 2013-1) UNP

**GRADO ACADEMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD**

6. EXP. 002471-0101-16-6 de 12.04.2016, que presenta el Mgtr. MADRID ORUE-GABRIEL ANTONIO (DNI N° 02868504) (RES. N° 114-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 18.12.2015) (TESIS: 07.05.2015 "SEROPREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL DENGUE EN PACIENTES DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA DE PIURA 2014") (GRADO DE MAGISTER: UNP-013- 02.03.2012) (S.I. : 2011--- S.E.: 2013-2) UNP

**GRADO ACADEMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES**

7. EXP. 003868-0101-16-8 de 27.05.2016, que presenta la Mgtr. RODRIGUEZ AVILA-BERENITA DEL ROSARIO (DNI N° 16710252) (RES. N° 115-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 10.02.2016) (TESIS: 04.09.2014 "APLICACION DE UN MODELO DE GESTION ACUSTICO AMBIENTAL PARA MEJJORAR LA CALIDAD DE VIDA URBANA DEL DISTRITO DE CHICLAYO REGION LAMBAYEQUE") (GRADO DE MAGISTER: UNP-013- 15.07.2013) (S.I. : 2010--- S.E.: 2013-1) UNP

**GRADO ACADEMICO DE DOCTOR EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES**

8. EXP. 004077-0101-16-5 de 09.06.2016, que presenta el Mgtr. GOMEZ NAVARRO-JOSE ANTONIO (DNI N° 03497188) (RES. N° 116-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 01.06.2016) (TESIS: 22.04.2016 "PREDICCIONES DEL MERCADO DE DIVISAS BASADO EN REDES NEURONALES ARTIFICIALES") (GRADO DE MAGISTER: UNP-013- 20.10.2010) (S.I. : 2011--- S.E.: 2015-1) UNP

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER (DEL 09 AL 27)**

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**

9. EXP. 003855-0101-16-3 de 27.05.2016, que presenta la Ing. MONSERRATH LUCIA-CASTILLO SANCHEZ (Cedula de Ciudadanía: 1103784789) (RES. N° 129-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 17.05.2016) (TESIS: 17.03.2016 "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA MINA JERUSALEN, PARROQUIA PONE ENRIQUEZ, PROVINCIA DEL AZUAY-ECUADOR") (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA -30.05.2006 Revalidado con Res. 0284-CU-2014 del 12.03.2014 en la UNP) /S.I: 2013 -- S.F: 2014-2)

10. EXP. 003816-0101-16-7 de 25.05.2016, que presenta el Ing. ASTUDILLO MARTINEZ-EDGAR GIOVANNI (Cedula de Ciudadanía: 0102989795) (RES. N° 131-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 05.04.2016) (TESIS: 17.03.2016 "MODELO DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL MINERA APLICABLE A LA PEQUEÑA MINERIA SUBTERRANEA EN LA PROVINCIA DE AZUAY") (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD DEL AZUAY -15.06.1999 Revalidado con Res. 0584-CU-2013 del 14.06.2013 en la UNP) (S.I: 2007 -- S.F: 2009-2)



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL**

11. EXP. 003847-0101-16-1 de 26.05.2016, que presenta el Ing. ONTANEDA PERALTA-DANNY RAPHAEL (Cedula de Ciudadanía: 1104532336) (RES. N° 130-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 11.03.2015) (TESIS: 11.09.2015 "MODELO DE UN SISTEMA DE GESTION PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS EN LA INDUSTRIA PORCINA DEL CANTON BALSAS, PROVINCIA DEL ORO-ECUADOR") (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA -03.12.2010 Revalidado con Res. 0584-CU-2013 del 14.06.2013 en la UNP) (S.I: 2011 -- S.F: 2013-1)

12. EXP. 003781-0101-16-8 de 24.05.2016, que presenta el Ing. ALBARRACIN GUASHAMBO-MILTON GEOVANNY (Cedula de Ciudadanía: 0103814281) (RES. N° 132-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 22.04.2016) (TESIS: 16.07.2015 "SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO OHSAS 18001:2007 PARA LA FISCALIZACION DE PROYECTOS HIDROELECTRICOS DE MAS DE 100 MW EN EL ECUADOR") (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA -04.04.2008 Revalidado con Res. 0478-CU-2013 del 23.04.2014 en la UNP) (S.I: 2013 -- S.F: 2014-2)

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN INGENIERIA AMBIENTAL**

13. EXP. 003762-0101-16-4 de 24.05.2016, que presenta la Bach. TICONA MICHILOT-JULIA MERCEDES (DNI: 41903857) (RES. N° 128-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 19.05.2016) (TESIS: 07.04.2016 "ESTUDIO PARA LA DESCONTAMINACION DEL AGUA RESIDUAL DE VINAZA USANDO LA MICROALGA SPIRULINA PLATENSIS") (Grado de Bachiller: UNP-013-13.08.2006)

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN EDUCACION CON MENCION EN PSICOPEDAGOGIA E INCLUSION**

14. EXP. 004002-0101-16-3 de 06.06.2016, que presenta la Bach. CAMPOS PEÑA-DIANA MILAGROS (DNI: 46132526) (RES. N° 119-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 01.06.2016) (TESIS: 28.04.2016 "RELACION ENTRE AUTOESTIMA DOCENTE Y LA ASERTIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA DE LA IEP SANTA ROSA DE JESUS-PIURA 2015") (Grado de Bachiller: UNP-013- 02.04.2012)

15. EXP. 003867-0101-16-2 de 27.05.2016, que presenta la Bach. ZARATE PEÑA DE ALVARADO-YOVANNI JUANA (DNI: 00238107) (RES. N° 120-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 09.05.2016) (TESIS: 03.03.2016 "INFLUENCIA DE LA TUTORIA EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS INTERPERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO DE PRIMARIA DE LA I.E. FERMINA CAMPAÑA DE ZUÑIGA DE LA CIUDAD DE TUMBES") (Grado de Bachiller: UNP-013- 30.09.1198)

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN DERECHO CON MENCION EN CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES.**

16. EXP. 003829-0101-16-3 de 26.05.2016, que presenta la Bach. BENITES LOPEZ-JANET KARINA (DNI: 02873318) (RES. N° 123-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 12.05.2015) (TESIS: 25.03.2015 "ANALISIS DEL ACTUAL ROL DE LA CRIMINALISTICA COMO CIENCIA EN EL NUEVO SISTEMA PROCESAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PIURA") (Grado de Bachiller: UNP-013- 02.10.2002)

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS**

17. EXP. 003828-0101-16-6 de 26.05.2016, que presenta la Bach. LECCA GOMEZ-ROSA MARIA (DNI: 42681671) (RES. N° 124-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 16.05.2016) (TESIS: 26.03.2015 "TUTELA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR MINERO Y SU REFLEJO EN LOS AMPAROS AMBIENTES") (Grado de Bachiller: UNP-013- 26.03.2015)



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL**

18. EXP. 003937-0101-16-9 de 01.06.2016, que presenta el Bach. ROSAS YATACO-JORGE (DNI: 15342364) (RES. N° 122-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 16.05.2016) (TESIS: 30.01.2014 "LA IMPRECISION CONEPTUAL DE LA CONDICION JURIDICA DEL MINISTERIO PUBLICO") (Grado de Bachiller: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS-001-08.06.1993)

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

19. EXP. 003820-0101-16-3 de 26.05.2016, que presenta el Bach. ACEVEDO CHORRES-OSCAR MATEO (DNI: 02619483) (RES. N° 121-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 17.05.2016) (TESIS: 08.09.2015 "APLICACION DE ESTRATEGIAS METODOLOGICAS BASADAS EN EL DESARROLLO DEL ARTE DRAMATICO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD EXPRESION ORAL DE LOS ESTUDIANTES DEL TERCER GRADO B DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I.E. MANUEL PIO DE ZUÑIGA Y RAMIREZ DE LA HUACA-PAITA") (Grado de Bachiller: UNP-013-30.09.1998)

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN SALUD PUBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

20. EXP. 004123-0101-16-5 de 13.06.2016, que presenta la Bach. VITE BAYONA-CINTHIA JANET (DNI: 43780294) (RES. N° 118-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 02.07.2014) (TESIS: 24.09.2015 "FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL SOBREPESO DE LA I.E. PARTICULAR EXITUS-PIURA JULIO-DICIEMBRE 2014") (Grado de Bachiller: UNP-013-25.02.2010)

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RELACIONES COMUNITARIAS**

21. EXP. 001198-0101-16-7 de 29.02.2016, que presenta el Ing. ALVARADO ALVARADO-JOSE EDISON (Cedula de Ciudadanía: 1103866792) (RES. N° 069-2016-DEPG-UNP de 23.03.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.01.2016) (TESIS: 15.07.2015 "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES EN EL TALLER MECANICO DE TECNOLOGICO DANIEL ALVAREZ BURNEO DE LA CIUDAD DE LOJA-ECUADOR") (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA -15.11.2010 Revalidado con Res. 0045-CU-2014 del 22.01.2014 en la UNP) (S.I: 2012 -- S.F: 2013-2)
22. EXP. 001197-0101-16-1 de 29.02.2016, que presenta el Ing. QUEZADA MONTOYA-ANGEL LEONARDO (Cedula de Ciudadanía: 1103694178) (RES. N° 067-2016-DEPG-UNP de 23.03.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.01.2016) (TESIS: 13.08.2015 "DIAGNOSTICO, PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN EL HOSPITAL ISIDRO AYORA DE LA CIUDAD DE LOJA-ECUADOR") (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA -17.10.2007 Revalidado con Res. 0067-CU-2014 del 22.01.2014 en la UNP) (S.I: 2012 -- S.F: 2013-2)
23. EXP. 001199-0101-16-4 de 29.02.2016, que presenta el Ing. BUSTAN JARAMILLO-DIOGENES MANUEL DE JESUS (Cedula de Ciudadanía: 1102447446) (RES. N° 071-2016-DEPG-UNP de 23.03.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.01.2016) (TESIS: 15.07.2015 "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES EN EL TALLER MECANICO DEL TECNOLOGICO DANIEL ALVAREZ BURNEO DE LA CIUDAD DE LOJA-ECUADOR") (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA -17.02.2010 Revalidado con Res. 0060-CU-2014 del 22.01.2014 en la UNP) (S.I: 2012 -- S.F: 2013-2)



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL**

24. EXP. 001200-0101-16-8 de 29.02.2016, que presenta el Ing. JIMENEZ REY-JANETH FERNANDA (Cedula de Ciudadanía: 1103505937) (RES. N° 070-2016-DEPG-UNP de 23.03.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.01.2016) (TESIS: 13.08.2015 "DIAGNOSTICO, PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN EL HOSPITAL ISIDRO AYORA DE LA CIUDAD DE LOJA-ECUADOR") (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA - 05.04.2010 Revalidado con Res. 0065-CU-2014 del 22.01.2014 en la UNP) (S.I: 2012 -- S.F: 2013-2)

25. EXP. 001263-0101-16-2 de 01.03.2016, que presenta el Ing. RUIZ SANCHEZ-JAIME DANIEL (Cedula de Ciudadanía: 1103691927) (RES. N° 068-2016-DEPG-UNP de 23.03.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.01.2016) (TESIS: 19.06.2015 "DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (SGSSO) MODELO ECUADOR PARA COMERCIALIZADORA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS COILE S.A") (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA -27.09.2006 Revalidado con Res. 0068-CU-2014 del 22.01.2014 en la UNP) (S.I: 2012 -- S.F: 2013-2)

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL**

26. EXP. 004241-0101-15-4 de 22.05.2015, que presenta el Bach. CORONADO HUAYANAY-MANUEL (DNI: 09917448) (RES. N° 102-2016-DEPG-UNP de 28.05.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 11.03.2015) (TESIS: 27.11.2014 "LA REPERCUSION DE LA RESOLUCION DE CONTROVERSIAS DERIVADAS DEL SISTEMA CONCURSAL SUS IMPLICANCIAS EN LA VIA ADMINISTRATIVA JUDICIAL Y ARBITRAL") (Grado de Bachiller: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS-001-13.06.1994)

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCION EN TRIBUTACION**

27. EXP. 006474-0101-15-6 de 02.10.2015, que presenta el Bach. ZAPATA PAULINI-PERCY MIGUEL (DNI: 02683258) (RES. N° 210-2015-DEPG-UNP de 30.11.2015) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 21.09.2015) (TESIS: 07.01.2013 "DIAGNOSTICO Y PRUEBA ED UN REGIMEN TRIBUTARIO PARA LAS MICROEMPRESAS EN EL PERU") (Grado de Bachiller: UNP 12.07.1983--013)

**TITULOS PROFESIONALES (DEL 28 AL 39)**

**TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

28. EXP. N° 004048-0101-16-5 de 08.06.2016, que presenta el ex alumno CRISANTO ARELLANO-DAVID SALOMON (DNI N° 46060376) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 06.12.2015 "ANALISIS DE LA SATISFACCION DEL CLIENTE EN LA CAJA MUNICIPAL DE SULLANA CASO: OFICINA ESPECIAL PIURA CENTRO AÑO 2015" (S.I: 2010-1 -- S.F: 2014-1) (Grado de Bachiller 01/10/2014) (UNP-013-)

29. EXP. N° 003597-0101-16-5 de 17.05.2016, que presenta la ex alumna CAMPOS ESPINOZA-SHEYLA LOURDES (DNI N° 71870570) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 19.12.2015 "PLAN ESTRATEGICO DE MARKETING PARA FOMENTAR EL TURISMO EN LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA" (S.I: 2010-1 -- S.F: 2014-1) (Grado de Bachiller 29/10/2014) (UNP-013-)

30. EXP. N° 003927-0101-16-4 de 31.05.2016, que presenta el ex alumno LAMADRID SILVA-RONALD FELIPE (DNI N° 47263359) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 13.05.2015 "FACTORES DE INNOVACION DE LA EMPRESA LAN GROUP CONSTRUCTORES S.A.C Y DE SUS COMPETIDORES-PIURA 2015" (S.I: 2009-1 -- S.F: 2013-2) (Grado de Bachiller 16/04/2014) (UNP-013-)



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

31.	EXP. N° 003844-0101-16-1 de 26.05.2016, que presenta la ex alumna CALVA MOSCOSO-KRISTIE JACKMILI (DNI N° 46122591) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 19.12.2015 "DETERMINACION DE LOS FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN LA DECISION DE COMPRA DEL CONSUMIDOR EN TIENDA RENZO COSTA SAC-PIURA 2015" (S.I: 2009-1 -- S.F: 2013-2) (Grado de Bachiller 18/07/2014) (UNP--013-)
32.	EXP. N° 004146-0101-16-6 de 13.06.2016, que presenta la ex alumna CASTILLO PINTADO-SANDRA PAMELA (DNI N° 46312736) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 10.09.2014 "EVALUACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADA A LA FERRETERIA PERPERU SAC CIUDAD DE PAITA-2014" (S.I: 2009-1 -- S.F: 2012-2) (Grado de Bachiller 17/04/2013) (UNP--013-)
33.	EXP. N° 004066-0101-16-3 de 09.06.2016, que presenta la ex alumna HUAMAN ALEJOS-NATALIA LISETH (DNI N° 42908518) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 29.03.2016 "EL SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE DE MAXI AHORRO DE LA CIUDAD DE PIURA 2015" (S.I: 2006-1 -- S.F: 2014-1) (Grado de Bachiller 31/12/2014) (UNP--013-)
34.	EXP. N° 003803-0101-16-2 de 25.05.2016, que presenta la ex alumna CESPEDES NOLE-JESSICA MARIA (DNI N° 72936949) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 19.12.2015 "PLAN DE MARKETING PARA EL RESTAURANTE EL ASADERO DE CARNES Y PARRILLAS UBICADO EN LA CIUDAD DE PIURA AÑO 2015" (S.I: 2010-1 -- S.F: 2014-1) (Grado de Bachiller 29/10/2014) (UNP--013-)
35.	EXP. N° 004135-0101-16-4 de 13.06.2016, que presenta el ex alumno NAVARRO SAAVEDRA-JUNIORS CARLOS MANUEL (DNI N° 45948697) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 14.10.2015 "MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA" (S.I: 2008-1 -- S.F: 2012-2) (Grado de Bachiller 17/04/2013) (UNP--013-)
36.	EXP. N° 004140-0101-16-6 de 13.06.2016, que presenta la ex alumna CHERO PUSE-FRANCISCA ALBINA (DNI N° 44307524) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 04.04.2016 "CALIDAD DEL SERVICIO DE LAS EMPRESAS TURISTICAS DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS Y DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE MEJORA AÑO 2015" (S.I: 2004-1 -- S.F: 2012-2) (Grado de Bachiller 20/08/2014) (UNP--013-)
37.	EXP. N° 003841-0101-16-1 de 26.05.2016, que presenta la ex alumna ORTIZ LADINES-LADY LISBET (DNI N° 45396470) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 13.05.2016 "APLICACION DEL MODELO PARASURAMAN PARA MEDIR LA CALIDAD DE SERVICIO EN EL RESTAURANTE BURGER KING-PIURA 2015" (S.I: 2006-1 -- S.F: 2010-2) (Grado de Bachiller 27/07/2011) (UNP--013-)
<b>TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO</b>	
38.	EXP. N° 005270-0101-15-7 de 07.08.2015, que presenta el ex alumno SEMINARIO AGURTO-GUILLERMO AUGUSTO (DNI N° 02613488) (Resol. N° 215-FA-UNP-2015 de 31.08.2015) TESIS: 20.07.2006 "ESTUDIO COMPARATIVO DE CUATRO DISTANCIAMIENTOS ENTRE SURCOS DOBLES Y TRES DISTANCIAMIENTOS ENTRE GOLPES, SOBRE EL RENDIMIENTO DEL FRIJOL CAUPI (Vigna sinensis L.) EN SAN LORENZO" (S.I: 1962-1 -- S.F: 1967) (Grado de Bachiller 09/02/1968) (UNP--013-)
39.	EXP. N° 003172-0101-16-3 de 09.05.2016, que presenta el ex alumno GARCIA RAMIREZ-VICTOR AUGUSTO (DNI N° 42741498) (PATPRO versión XVIII-2013 -21.09.2013 AL 19.01.2014) (Grado de Bachiller 08/08/2013) (UNP-013-)
<b>GRADO ACADEMICO DE BACHILLER (DEL 40 AL 43)</b>	





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

<b>GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN EDUCACION</b>	
40.	EXP. N° 001089-0101-16-4 de 24.02.2016 que presenta la ex alumna ORDINOLA ASTUDILLO-JANINE ELIZABETH (DNI N° 03371653) (RES. N° 0233-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 01.04.2016)
<b>GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ECONOMIA</b>	
41.	EXP. N° 004045-0101-16-5 de 08.06.2016 que presenta la ex alumna CALLE MONTALVAN-ALEJANDRO ALONZO (DNI N° 40877732) (RES. N° 135-FE-2016 de 17.06.2016)
<b>GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA PESQUERA</b>	
42.	EXP. N° 004157-0101-16-8 de 13.06.2016 que presenta el ex alumno ACHA VALLADARES-JHORDAN FELIPE (DNI N° 46816691) (RES. N° 045-CF-FIP-2016 de 16.06.2016)
43.	EXP. N° 004061-0101-16-9 de 09.06.2016 que presenta el ex alumno JINES RODRIGUEZ-PETER YVAN (DNI N° 47254918) (RES. N° 045-CF-FIP-2016 de 16.06.2016)

## SECCION INFORMES

- DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**, informó que en una semana el Gobierno Regional iniciaría la licitación para la construcción de la vía alterna al Medio Piura de 2,9 kilómetros que iniciará en la avenida Irazola (junto al Open Plaza) y concluirá en el caserío Miraflores por un monto de 9 millones 800 mil soles.  
La licitación sería el 19 de agosto próximo y se estima que a fines de setiembre se daría la buena pro a la contratista.  
Se trata de una carretera de 6.6 metros de ancho y que se elevará unos 3 metros de su nivel actual por su cercanía al río Piura.  
Además de forma paralela se construirá una defensa ribereña con gaviones.  
De otro lado, manifestó que el aporte de la Universidad Nacional de Piura, fue ceder 4, 2 hectáreas de su terreno para que por ahí se construya esta carretera Departamental.  
Precisó que con la obra lista, solicitarán a la Municipalidad de Castilla y el MTC el cierre del actual tramo de la carretera que pasa por el campus universitario para que sea solo de acceso de autoridades y estudiantes, y así evitar el caos.
- DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA**, informó que el día de hoy se inician los talleres para la elaboración de la nueva currícula; de acuerdo a los lineamientos de la SUNEDU; manifestando que necesita apoyo económico para el material.
- DE LA VICERRECTORA ACADEMICA DE LA UNP**, informó que los documentos para el licenciamiento se tiene que alcanzar, como fecha máxima hasta el 15 de setiembre de 2016. Asimismo solicito se contrate a un Asesor.

## SECCION PEDIDOS

No hubo pedidos





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

## ORDEN DEL DIA

Luego de los debates correspondientes el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura, adoptó los siguientes acuerdos:

### PAGO DE CURSO DE RECUPERACION 2016 - 0 (ITEMS 01 y 02)

“DEVOLVER LOS EXPEDIENTES N°S 000039-3313-16-8 DE FECHA 04.04.2016 Y 000053-3313-16-9 DE FECHA 11.05.2016 A LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 03 “ARTICULO UNICO .- MODIFICAR, EL ARTICULO UNICO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0744-CU-2014 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2014, QUEDANDO REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

“ARTÍCULO ÚNICO.- ELEVAR A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN “INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA”, ADSCRITO A LA SECCIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 04 “ARTICULO UNICO .- MODIFICAR, EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0401-CU-2016 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2016, EN LO QUE RESPECTA A LA CARGA ACADÉMICA ASIGNADA A LA MG. MARJORIE MADELEINE GAVILANO VILLEGAS:

DICE : 34 HORAS  
DEBE DECIR : 24 HORAS

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 05 “ARTICULO 1° .- ELEVAR, A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN:

- INSTITUTO DE MEDIO AMBIENTE POR INSTITUTO DEL AMBIENTE
- LABORATORIO DEL MEDIO AMBIENTE POR LABORATORIO DEL AMBIENTE

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 06 PRIMERA RESOLUCION

ARTÍCULO UNICO.- CONFERIR AL DR. FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORDOVA, PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTOR HONORIS CAUSA, MÁXIMA DISTINCIÓN ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

HONORÍFICA QUE CONFIERE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA; EN MÉRITO A SU DESTACADA LABOR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL PERU Y RECONOCIDA TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL COMO CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA CESAR VALLEJO Y DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA.

SEGUNDA RESOLUCION

ARTÍCULO UNICO.- CONFERIR AL DR. JORGE ARMANDO RODRIGUEZ VELEZ, MIEMBRO DEL PLENO DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTOR HONORIS CAUSA, MÁXIMA DISTINCIÓN ACADÉMICA HONORÍFICA QUE CONFIERE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA; EN MÉRITO A SU TRAYECTORIA PROFESIONAL, ACADEMICA Y EDITORIAL; ADEMÁS DE SU SOBRESALIENTE APORTE AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

07 CONVENIOS

7.1 ARTÍCULO 1°.- APROBAR, EL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL CUAL CONSTA DE DIEZ (10) CLÁUSULAS, Y TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOS (02) AÑOS, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, AL DR. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE SUSCRIBA EL CITADO CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DE NUESTRA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

7.2 ARTÍCULO 1°.- APROBAR, EL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL CUAL CONSTA DE TRECE (13) CLÁUSULAS, Y TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES (03) AÑOS, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, AL DR. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE SUSCRIBA EL CITADO CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DE NUESTRA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

7.3 ARTÍCULO 1°.- APROBAR, EN VIAS DE REGULARIZACION EL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y LA CAMARA ANDINA DE DESARROLLO, EL CUAL CONSTA DE ONCE



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

(11) CLÁUSULAS, Y TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, A PARTIR DEL 25 DE JULIO DEL 2016, FECHA EN LA CUAL FUE SUSCRITO POR AMBAS PARTES, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, AL DR. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE SUSCRIBA EL CITADO CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DE NUESTRA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 08 ARTICULO UNICO.- CONCEDER, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, LICENCIA SIN GOCE DE HABER A LA ING° ADELA SOLEDAD AUGUSTO VÍLCHEZ, DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, A PARTIR DEL 04 DE ENERO AL 29 DE JULIO DE 2016 - SEMESTRE ACADÉMICO 2016 - I, A RAZÓN QUE DICHA DOCENTE ESTARÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ANTENOR ORREGO - CAMPUS PIURA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 174° INCISO 174.15 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 09 ARTICULO 1°.- RATIFICAR ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2016, EL MISMO QUE A LA LETRA DICE:

“APROBAR, LA SOLICITUD DE AÑO SABATICO PRESENTADA POR EL DOCTOR GABRIEL RAYMUNDO CABREDO CASTRO, DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MORFOFISIOLOGIA DE LA FMH, PREVIA OPINION FAVORABLE DEL DPTO. DE MORFOFISIOLOGIA, OFICINA CENTRAL DE ASESORIA JURIDICA Y OFICINA DE PERSONAL, CON EL FIN DE DESARROLLAR EL TRABAJO DE INVESTIGACION DENOMINADO: “CARACTERIZACION DE FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”.

ARTICULO 2°.- CONCEDER, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, LICENCIA CON GOCE DE HABER A FAVOR DEL DOCTOR GABRIEL RAYMUNDO CABREDO CASTRO, DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE HAGA USO DE SU AÑO SABÁTICO, PARADESARROLLAR EL TRABAJO DE INVESTIGACION DENOMINADO: “CARACTERIZACION DE FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2016.

ARTICULO 3°.- QUEDA ESTABLECIDO QUE LA AUSENCIA DEL MENCIONADO PROFESIONAL, NO IRROGARÁ EGRESO ADICIONAL ALGUNO AL ESTADO, NI



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

CONTRATACIÓN DE OTRO PERSONAL, PUESTO QUE SU CARGA ACADÉMICA SERÁ ASUMIDA POR EL DOCENTE: ARTURO HUMBERTO SEMINARIO CRUZ.

ARTICULO 4°.- ENCARGAR A LA VICERRECTORA ACADÉMICA Y AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, BAJO RESPONSABILIDAD, LA FISCALIZACIÓN DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LA LICENCIA CONCEDIDA.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 10 "ARTICULO 1° .- APROBAR, SUS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA SEÑORITA LUA LISSET ALZAMORA ALZAMORA, EN EL PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y TITULACION PROFESIONAL PATPRO - VERSION XI EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN".

"ARTICULO 2° .- DISPONER, QUE LA SEÑORITA LUA LISSET ALZAMORA ALZAMORA, CONTINUE CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE, PARA LA OBTENCION DE SU TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN".

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 11 ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, EL AUSPICIO ACADÉMICO, CON EL VALOR ACADÉMICO DE 0.5 CRÉDITOS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA X CONVENCION REGIONAL DE LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD "ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES EN EL PERU, ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN INSTITUTO HIPÓLITO UNANUE, A REALIZARSE EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2016.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 12 "ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, EL AUSPICIO ACADÉMICO, CON EL VALOR ACADÉMICO DE 1.5 CRÉDITOS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA LA REALIZACIÓN DEL III CURSO NOR ORIENTAL DE CARDIOLOGIA, ORGANIZADO SOCIEDAD PERUANA DE CARDIOLOGÍA FILIAL PIURA, A REALIZARSE LOS DÍAS 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2016".

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 13 "ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, EL AUSPICIO ACADÉMICO, CON EL VALOR ACADÉMICO DE 1.5 CRÉDITOS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE EMERGENCIAS MEDICAS, ORGANIZADO POR EL CONSEJO REGIONAL VII, REALIZADO LOS DÍAS 15 Y 16 DE JULIO DE 2016". EN VIAS DE REGULARIZACION.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

- 14 "ARTICULO UNICO .- APROBAR, LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION ACADEMICA DE FECHA 17.05.2016, EN LA CUAL SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

UNO: DETERMINAR PROCEDENTE LA VALIDACION DE NOTAS EN LOS HISTORIALES ACADEMICOS DE LOS ALUMNOS DE PRE GRADO DE DIVERSAS FACULTADES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DE LOS CURSOS APROBADOS EN LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ACADEMICA EN UNIVERSIDADES DEL PERU Y DEL EXTRANJERO".

DOS: DETERMINAR LA CONVALIDACION DE CURSOS OPTADOS POR ALUMNOS DE PRE GRADO DE DIVERSAS FACULTADES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DE LOS CURSOS APROBADOS EN LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ACADEMICA EN UNIVERSIDADES DEL PERU Y DEL EXTRANJERO".

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 15 ARTICULO UNICO .- APROBAR, LOS ACUERDOS ADOPTADO POR LA COMISI3N ACAD3MICA DE FECHA 09.08.2016, EN LA CUAL SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

UNO: DETERMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE "ESTUDIOS GENERALES".

DOS: SERA APLICADA EN LAS CURRICULAS DE ESTUDIOS INNOVADAS A IMPLEMENTARSE DESDE EL I SEMESTRE DEL 2017, NO INCLUYENTE EN LAS CURRICULAS DE ESTUDIO NO ACTUALIZADAS.

TRES: SE CONSIDERARAN EVALUACIONES SEMESTRALES POR EL VICERRECTORADO ACADEMICO.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 16 ARTICULO UNICO.- RATIFICAR, LA RESOLUCI3N RECTORAL N3 0984-R-2016 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2016, RELACIONADA CON LA CONFORMACI3N DE LA COMISI3N EVALUADORA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACI3N FINANCIADOS CON CANON, SOBRECANON Y REGALIAS MINERAS.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 17 ARTICULO 13.- APROBAR, EL CESE TEMPORAL, SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR UN PERIODO DE CIENTO OCHENTA (180) DÍAS, PARA EL SERVIDOR ING3. RICARDO OCTAVIO MONTERO GOMEZ, DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 89.3 DE LA LEY UNIVERSITARIA N3 30220, CONCORDANTE CON EL ARTICULO 278.3 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, POR LA FALTA DE EXTORSI3N EN AGRAVIO AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

ARTICULO 2° .- DISPONER, QUE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SUSPENDA SUS HABERES Y DEMÁS INGRESOS, AL SERVIDOR ING°. RICARDO OCTAVIO MONTERO GOMEZ, DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, A PARTIR DEL 11 DE AGOSTO DE 2016, POR UN PERIODO DE CIENTO OCHENTA (180) DIAS.

ARTICULO 3° .- COMUNICAR, A LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL CESE TEMPORAL DEL SERVIDOR ING°. RICARDO OCTAVIO MONTERO GOMEZ, PARA QUE TOMÉ LAS ACCIONES PERTINENTES.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 18 "ARTICULO UNICO .- AUTORIZAR EL CAMBIO DE SEDE DE LA SEÑORITA DIANA MERCEDES ASTUDILLO SANTIN, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INFORMATICA DEL PROEDUNP SULLANA A LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, POR PROBLEMAS ECONÓMICOS".

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

- 19 "QUE EL EXPEDIENTE N° 004439-0101-16-4 DE FECHA 04.07.2016, QUE PRESENTA EL DOCENTE ZIVKO GENDEL, SE DERIVE A LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD".

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

"CONFERIR A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES, EL GRADO ACADEMICO DE DOCTOR CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE HAN APROBADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y CUMPLIDO EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO".

**GRADO ACADEMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

- 01 EXP. 004114-0101-16-6 de 10.06.2016, que presenta la Mgtr. ZHAPA AMAY-ELVIA MARCELA (Cedula de Ciudadanía N° 1101833398) (RES. N° 0127-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 16.03.2016) (TESIS: 11.06.2015 "CONTROL FINANCIERO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE LOS HOTELES DE LA CIUDAD DE LOJA") (GRADO DE MAGISTER: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA 29.03.2007- Revalidado en UNP-013- Res. 0429-CU-2014 del 23.04.2014-) (S.I. : 2010— S.E.: 2013-1) UNP





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL**

**02** EXP. 004115-0101-16-3 de 10.06.2016, que presenta la Mgtr. CEVALLOS CUEVA-CARMEN ELIZABETH (Cedula de Ciudadanía N° 1101761466) (RES. N° 0126-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 16.03.2016) (TESIS: 11.06.2015 "LIDERAZGO Y CLIMA ORGANIZACIONAL EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE LOJA") (GRADO DE MAGISTER: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA 02.02.2009- Revalidado en UNP-013- Res. 0671-CU-2014 del 06.06.2014-) (S.I. : 2010--- S.E.: 2013-1) UNP

**03** EXP. 003827-0101-16-9 de 26.05.2016, que presenta el Mgtr. CUEVA CUEVA-AUDVERTO DE JESUS (Cedula de Ciudadanía N° 1102167309) (RES. N° 0109-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 16.03.2016) (TESIS: 18.06.2015 "CALIDAD DE SERVICIOS Y SATISFACCION DE USUARIOS EN LA ESTACION DE LA COOPERATIVA LOJA - CIUDAD DE LOJA") (GRADO DE MAGISTER: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA 13.12.2006- Revalidado en UNP-013- Res. 0526-CU-2014 del 23.04.2014-) (S.I. : 2010--- S.E.: 2013-1) UNP

**04** EXP. 004136-0101-16-1 de 13.06.2016, que presenta el Mgtr. ENCALADA OROZCO-JUAN ROMAN (Cedula de Ciudadanía N° 1102083449) (RES. N° 0125-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 05.02.2014) (TESIS: 04.06.2015 "LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS DEL SECTOR ALIMENTICIO DE LA CIUDAD DE LOJA") (GRADO DE MAGISTER: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA 06.01.2010- Revalidado en UNP-013- Res. 0301-CU-2014 del 12.03.2014-) (S.I. : 2010--- S.E.: 2013-1) UNP

**05** EXP. 003826-0101-16-3 de 26.05.2016, que presenta la Mgtr. TORAL TINITANA-ROCIO DEL CARMEN (Cedula de Ciudadanía N° 0701783219) (RES. N° 0110-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 04.04.2016) (TESIS: 28.05.2015 "GESTION ADMINISTRATIVA Y CALIDAD DEL SERVICIO EN EL AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA") (GRADO DE MAGISTER: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA 03.03.2010- Revalidado en UNP-013- Res. 0295-CU-2014 del 12.03.2014-) (S.I. : 2010--- S.E.: 2013-1) UNP

**GRADO ACADEMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD**

**06** EXP. 002471-0101-16-6 de 12.04.2016, que presenta el Mgtr. MADRID ORUE-GABRIEL ANTONIO (DNI N° 02868504) (RES. N° 114-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 18.12.2015) (TESIS: 07.05.2015 "SEROPREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL DENGUE EN PACIENTES DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA DE PIURA 2014") (GRADO DE MAGISTER: UNP-013- 02.03.2012) (S.I. : 2011--- S.E.: 2013-2) UNP

**GRADO ACADEMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES**

**07** EXP. 003868-0101-16-8 de 27.05.2016, que presenta la Mgtr. RODRIGUEZ AVILA-BERENITA DEL ROSARIO (DNI N° 16710252) (RES. N° 115-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 10.02.2016) (TESIS: 04.09.2014 "APLICACION DE UN MODELO DE GESTION ACUSTICO AMBIENTAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA URBANA DEL DISTRITO DE CHICLAYO REGION LAMBAYEQUE") (GRADO DE MAGISTER: UNP-013- 15.07.2013) (S.I. : 2010--- S.E.: 2013-1) UNP

**GRADO ACADEMICO DE DOCTOR EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES**

**08** EXP. 004077-0101-16-5 de 09.06.2016, que presenta el Mgtr. GOMEZ NAVARRO-JOSE ANTONIO (DNI N° 03497188) (RES. N° 116-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.O. CONS. ESC. POS.GR. 01.06.2016) (TESIS: 22.04.2016 "PREDICCIONES DEL MERCADO DE DIVISAS BASADO EN REDES NEURONALES ARTIFICIALES") (GRADO DE MAGISTER: UNP-013- 20.10.2010) (S.I. : 2011--- S.E.: 2015-1) UNP

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

**“CONFERIR A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES, EL GRADO ACADEMICO DE DOCTOR CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE HAN APROBADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y CUMPLIDO EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO”.**

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**

- 09** EXP. 003855-0101-16-3 de 27.05.2016, que presenta la Ing. MONSERRATH LUCIA-CASTILLO SANCHEZ (Cedula de Ciudadanía: 1103784789) (RES. N° 129-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 17.05.2016) (TESIS: 17.03.2016 “DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LA MINA JERUSALEN, PARROQUIA PONE ENRIQUEZ, PROVINCIA DEL AZUAY-ECUADOR”) (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA -30.05.2006 Revalidado con Res. 0284-CU-2014 del 12.03.2014 en la UNP) /S.I: 2013 – S.F: 2014-2)
- 10** EXP. 003816-0101-16-7 de 25.05.2016, que presenta el Ing. ASTUDILLO MARTINEZ-EDGAR GIOVANNI (Cedula de Ciudadanía: 0102989795) (RES. N° 131-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 05.04.2016) (TESIS: 17.03.2016 “MODELO DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL MINERA APLICABLE A LA PEQUEÑA MINERIA SUBTERRANEA EN LA PROVINCIA DE AZUAY”) (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD DEL AZUAY -15.06.1999 Revalidado con Res. 0584-CU-2013 del 14.06.2013 en la UNP) (S.I: 2007 – S.F: 2009-2)
- 11** EXP. 003847-0101-16-1 de 26.05.2016, que presenta el Ing. ONTANEDA PERALTA-DANNY RAPHAEL (Cedula de Ciudadanía: 1104532336) (RES. N° 130-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 11.03.2015) (TESIS: 11.09.2015 “MODELO DE UN SISTEMA DE GESTION PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS EN LA INDUSTRIA PORCINA DEL CANTON BALSAS, PROVINCIA DEL ORO-ECUADOR”) (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA -03.12.2010 Revalidado con Res. 0584-CU-2013 del 14.06.2013 en la UNP) (S.I: 2011 – S.F: 2013-1)
- 12** EXP. 003781-0101-16-8 de 24.05.2016, que presenta el Ing. ALBARRACIN GUASHAMBO-MILTON GEOVANNY (Cedula de Ciudadanía: 0103814281) (RES. N° 132-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 22.04.2016) (TESIS: 16.07.2015 “SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO OHSAS 18001:2007 PARA LA FISCALIZACION DE PROYECTOS HIDROELECTRICOS DE MAS DE 100 MW EN EL ECUADOR”) (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA -04.04.2008 Revalidado con Res. 0478-CU-2013 del 23.04.2014 en la UNP) (S.I: 2013 – S.F: 2014-2)

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN INGENIERIA AMBIENTAL**

- 13** EXP. 003762-0101-16-4 de 24.05.2016, que presenta la Bach. TICONA MICHILOT-JULIA MERCEDES (DNI: 41903857) (RES. N° 128-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 19.05.2016) (TESIS: 07.04.2016 “ESTUDIO PARA LA DESCONTAMINACION DEL AGUA RESIDUAL DE VINAZA USANDO LA MICROALGA SPIRULINA PLATENSIS”) (Grado de Bachiller: UNP-013-13.08.2006)

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN EDUCACION CON MENCIÓN EN PSICOPEDAGOGIA E INCLUSION**

- 14** EXP. 004002-0101-16-3 de 06.06.2016, que presenta la Bach. CAMPOS PEÑA-DIANA MILAGROS (DNI: 46132526) (RES. N° 119-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 01.06.2016) (TESIS: 28.04.2016 “RELACION ENTRE AUTOESTIMA DOCENTE Y LA ASERTIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA DE LA IEP SANTA ROSA DE JESUS-PIURA 2015”) (Grado de Bachiller: UNP-013- 02.04.2012)



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

15	EXP. 003867-0101-16-2 de 27.05.2016, que presenta la Bach. ZARATE PEÑA DE ALVARADO-YOVANNI JUANA (DNI: 00238107) (RES. N° 120-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 09.05.2016) (TESIS: 03.03.2016 "INFLUENCIA DE LA TUTORIA EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS INTERPERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO DE PRIMARIA DE LA I.E. FERMINA CAMPAÑA DE ZUÑIGA DE LA CIUDAD DE TUMBES") (Grado de Bachiller: UNP-013- 30.09.1198)
<b>GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN DERECHO CON MENCION EN CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES.</b>	
16	EXP. 003829-0101-16-3 de 26.05.2016, que presenta la Bach. BENITES LOPEZ-JANET KARINA (DNI: 02873318) (RES. N° 123-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 12.05.2015) (TESIS: 25.03.2015 "ANALISIS DEL ACTUAL ROL DE LA CRIMINALISTICA COMO CIENCIA EN EL NUEVO SISTEMA PROCESAL PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PIURA") (Grado de Bachiller: UNP-013- 02.10.2002)
<b>GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS</b>	
17	EXP. 003828-0101-16-6 de 26.05.2016, que presenta la Bach. LECCA GOMEZ-ROSA MARIA (DNI: 42681671) (RES. N° 124-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 16.05.2016) (TESIS: 26.03.2015 "TUTELA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR MINERO Y SU REFLEJO EN LOS AMPAROS AMBIENTES") (Grado de Bachiller: UNP-013- 26.03.2015)
<b>GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO PENAL</b>	
18	EXP. 003937-0101-16-9 de 01.06.2016, que presenta el Bach. ROSAS YATACO-JORGE (DNI: 15342364) (RES. N° 122-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 16.05.2016) (TESIS: 30.01.2014 "LA IMPRECISION CONEPTUAL DE LA CONDICION JURIDICA DEL MINISTERIO PUBLICO") (Grado de Bachiller: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS-001- 08.06.1993)
<b>GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA</b>	
19	EXP. 003820-0101-16-3 de 26.05.2016, que presenta el Bach. ACEVEDO CHORRES-OSCAR MATEO (DNI: 02619483) (RES. N° 121-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 17.05.2016) (TESIS: 08.09.2015 "APLICACION DE ESTRATEGIAS METODOLOGICAS BASADAS EN EL DESARROLLO DEL ARTE DRAMATICO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD EXPRESION ORAL DE LOS ESTUDIANTES DEL TERCER GRADO B DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I.E. MANUEL PIO DE ZUÑIGA Y RAMIREZ DE LA HUACA-PAITA") (Grado de Bachiller: UNP-013- 30.09.1998)
<b>GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN SALUD PUBLICA CON MENCION EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA</b>	
20	EXP. 004123-0101-16-5 de 13.06.2016, que presenta la Bach. VITE BAYONA-CINTHIA JANET (DNI: 43780294) (RES. N° 118-2016-DEPG-UNP de 16.06.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 02.07.2014) (TESIS: 24.09.2015 "FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL SOBREPESO DE LA I.E. PARTICULAR EXITUS-PIURA JULIO-DICIEMBRE 2014") (Grado de Bachiller: UNP-013- 25.02.2010)
<b>GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RELACIONES COMUNITARIAS</b>	
21	EXP. 001198-0101-16-7 de 29.02.2016, que presenta el Ing. ALVARADO ALVARADO-JOSE EDISON (Cedula de Ciudadanía: 1103866792) (RES. N° 069-2016-DEPG-UNP de 23.03.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.01.2016) (TESIS: 15.07.2015 "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES EN EL TALLER MECANICO DE TECNOLOGICO DANIEL ALVAREZ BURNEO DE LA CIUDAD DE LOJA-ECUADOR") (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA - 15.11.2010 Revalidado con Res. 0045-CU-2014 del 22.01.2014 en la UNP) (S.I: 2012 -- S.F: 2013-2)



**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL**

**22** EXP. 001197-0101-16-1 de 29.02.2016, que presenta el Ing. QUEZADA MONTOYA-ANGEL LEONARDO (Cedula de Ciudadanía: 1103694178) (RES. N° 067-2016-DEPG-UNP de 23.03.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.01.2016) (TESIS: 13.08.2015 "DIAGNOSTICO, PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN EL HOSPITAL ISIDRO AYORA DE LA CIUDAD DE LOJA-ECUADOR") (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA - 17.10.2007 Revalidado con Res. 0067-CU-2014 del 22.01.2014 en la UNP) (S.I: 2012 -- S.F: 2013-2)

**23** EXP. 001199-0101-16-4 de 29.02.2016, que presenta el Ing. BUSTAN JARAMILLO-DIOGENES MANUEL DE JESUS (Cedula de Ciudadanía: 1102447446) (RES. N° 071-2016-DEPG-UNP de 23.03.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.01.2016) (TESIS: 15.07.2015 "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES EN EL TALLER MECANICO DEL TECNOLOGICO DANIEL ALVAREZ BURNEO DE LA CIUDAD DE LOJA-ECUADOR") (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA -17.02.2010 Revalidado con Res. 0060-CU-2014 del 22.01.2014 en la UNP) (S.I: 2012 -- S.F: 2013-2)

**24** EXP. 001200-0101-16-8 de 29.02.2016, que presenta el Ing. JIMENEZ REY-JANETH FERNANDA (Cedula de Ciudadanía: 1103505937) (RES. N° 070-2016-DEPG-UNP de 23.03.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.01.2016) (TESIS: 13.08.2015 "DIAGNOSTICO, PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN EL HOSPITAL ISIDRO AYORA DE LA CIUDAD DE LOJA-ECUADOR") (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA - 05.04.2010 Revalidado con Res. 0065-CU-2014 del 22.01.2014 en la UNP) (S.I: 2012 -- S.F: 2013-2)

**25** EXP. 001263-0101-16-2 de 01.03.2016, que presenta el Ing. RUIZ SANCHEZ-JAIME DANIEL (Cedula de Ciudadanía: 1103691927) (RES. N° 068-2016-DEPG-UNP de 23.03.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 07.01.2016) (TESIS: 19.06.2015 "DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (SGSSO) MODELO ECUADOR PARA COMERCIALIZADORA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS COILE S.A") (Titulo Profesional: UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA -27.09.2006 Revalidado con Res. 0068-CU-2014 del 22.01.2014 en la UNP) (S.I: 2012 -- S.F: 2013-2)

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL**

**26** EXP. 004241-0101-15-4 de 22.05.2015, que presenta el Bach. CORONADO HUAYANAY-MANUEL (DNI: 09917448) (RES. N° 102-2016-DEPG-UNP de 28.05.2016) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 11.03.2015) (TESIS: 27.11.2014 "LA REPERCUSION DE LA RESOLUCION DE CONTROVERSIAS DERIVADAS DEL SISTEMA CONCURSAL SUS IMPLICANCIAS EN LA VIA ADMINISTRATIVA JUDICIAL Y ARBITRAL") (Grado de Bachiller: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS-001-13.06.1994)

**GRADO ACADEMICO DE MAGISTER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCION EN TRIBUTACION**

**27** EXP. 006474-0101-15-6 de 02.10.2015, que presenta el Bach. ZAPATA PAULINI-PERCY MIGUEL (DNI: 02683258) (RES. N° 210-2015-DEPG-UNP de 30.11.2015) (S.E. CONS. ESC. POST.GR. 21.09.2015) (TESIS: 07.01.2013 "DIAGNOSTICO Y PRUEBA ED UN REGIMEN TRIBUTARIO PARA LAS MICROEMPRESAS EN EL PERU") (Grado de Bachiller: UNP 12.07.1983--013)

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

**“CONFERIR A LOS SIGUIENTES BACHILLERES, EL TITULO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE HAN APROBADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y CUMPLIDO EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO”.**

<b>TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b>	
<b>28</b>	EXP. N° 004048-0101-16-5 de 08.06.2016, que presenta el ex alumno CRISANTO ARELLANO-DAVID SALOMON (DNI N° 46060376) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 06.12.2015 "ANALISIS DE LA SATISFACCION DEL CLIENTE EN LA CAJA MUNICIPAL DE SULLANA CASO: OFICINA ESPECIAL PIURA CENTRO AÑO 2015" (S.I: 2010-1 -- S.F: 2014-1) (Grado de Bachiller 01/10/2014) (UNP-013-)
<b>29</b>	EXP. N° 003597-0101-16-5 de 17.05.2016, que presenta la ex alumna CAMPOS ESPINOZA-SHEYLA LOURDES (DNI N° 71870570) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 19.12.2015 "PLAN ESTRATEGICO DE MARKETING PARA FOMENTAR EL TURISMO EN LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA" (S.I: 2010-1 -- S.F: 2014-1) (Grado de Bachiller 29/10/2014) (UNP-013-)
<b>30</b>	EXP. N° 003927-0101-16-4 de 31.05.2016, que presenta el ex alumno LAMADRID SILVA-RONALD FELIPE (DNI N° 47263359) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 13.05.2015 "FACTORES DE INNOVACION DE LA EMPRESA LAN GROUP CONSTRUCTORES S.A.C Y DE SUS COMPETIDORES-PIURA 2015" (S.I: 2009-1 -- S.F: 2013-2) (Grado de Bachiller 16/04/2014) (UNP-013-)
<b>31</b>	EXP. N° 003844-0101-16-1 de 26.05.2016, que presenta la ex alumna CALVA MOSCOSO-KRISTIE JACKMILI (DNI N° 46122591) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 19.12.2015 "DETERMINACION DE LOS FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN LA DECISION DE COMPRA DEL CONSUMIDOR EN TIENDA RENZO COSTA SAC-PIURA 2015" (S.I: 2009-1 -- S.F: 2013-2) (Grado de Bachiller 18/07/2014) (UNP-013-)
<b>32</b>	EXP. N° 004146-0101-16-6 de 13.06.2016, que presenta la ex alumna CASTILLO PINTADO-SANDRA PAMELA (DNI N° 46312736) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 10.09.2014 "EVALUACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADA A LA FERRETERIA PERPERU SAC CIUDAD DE PAITA-2014" (S.I: 2009-1 -- S.F: 2012-2) (Grado de Bachiller 17/04/2013) (UNP-013-)
<b>33</b>	EXP. N° 004066-0101-16-3 de 09.06.2016, que presenta la ex alumna HUAMAN ALEJOS-NATALIA LISETH (DNI N° 42908518) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 29.03.2016 "EL SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE DE MAXI AHORRO DE LA CIUDAD DE PIURA 2015" (S.I: 2006-1 -- S.F: 2014-1) (Grado de Bachiller 31/12/2014) (UNP-013-)
<b>34</b>	EXP. N° 003803-0101-16-2 de 25.05.2016, que presenta la ex alumna CESPEDES NOLE-JESSICA MARIA (DNI N° 72936949) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 19.12.2015 "PLAN DE MARKETING PARA EL RESTAURANTE EL ASADERO DE CARNES Y PARRILLAS UBICADO EN LA CIUDAD DE PIURA AÑO 2015" (S.I: 2010-1 -- S.F: 2014-1) (Grado de Bachiller 29/10/2014) (UNP-013-)
<b>35</b>	EXP. N° 004135-0101-16-4 de 13.06.2016, que presenta el ex alumno NAVARRO SAAVEDRA-JUNIORS CARLOS MANUEL (DNI N° 45948697) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 14.10.2015 "MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA" (S.I: 2008-1 -- S.F: 2012-2) (Grado de Bachiller 17/04/2013) (UNP-013-)





UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

36 EXP. N° 004140-0101-16-6 de 13.06.2016, que presenta la ex alumna CHERO PUSE-FRANCISCA ALBINA (DNI N° 44307524) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 04.04.2016 "CALIDAD DEL SERVICIO DE LAS EMPRESAS TURISTICAS DE LA CIUDAD DE CHULUCANAS Y DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE MEJORA AÑO 2015" (S.I: 2004-1 -- S.F: 2012-2) (Grado de Bachiller 20/08/2014) (UNP--013-)

37 EXP. N° 003841-0101-16-1 de 26.05.2016, que presenta la ex alumna ORTIZ LADINES-LADY LISBET (DNI N° 45396470) (Resol. N° 167-2016-D.FCCAA-UNP de 16.06.2016) TESIS: 13.05.2016 "APLICACION DEL MODELO PARASURAMAN PARA MEDIR LA CALIDAD DE SERVICIO EN EL RESTAURANTE BURGER KING-PIURA 2015" (S.I: 2006-1 -- S.F: 2010-2) (Grado de Bachiller 27/07/2011) (UNP--013-)

**TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRONOMO**

38 EXP. N° 005270-0101-15-7 de 07.08.2015, que presenta el ex alumno SEMINARIO AGURTO-GUILLERMO AUGUSTO (DNI N° 02613488) (Resol. N° 215-FA-UNP-2015 de 31.08.2015) TESIS: 20.07.2006 "ESTUDIO COMPARATIVO DE CUATRO DISTANCIAMIENTOS ENTRE SURCOS DOBLES Y TRES DISTANCIAMIENTOS ENTRE GOLPES, SOBRE EL RENDIMIENTO DEL FRIJOL CAUPI (Vigna sinensis L.) EN SAN LORENZO" (S.I: 1962-1 -- S.F: 1967) (Grado de Bachiller 09/02/1968) (UNP--013-)

39 EXP. N° 003172-0101-16-3 de 09.05.2016, que presenta el ex alumno GARCIA RAMIREZ-VICTOR AUGUSTO (DNI N° 42741498) (PATPRO versión XVIII-2013 -21.09.2013 AL 19.01.2014) (Grado de Bachiller 08/08/2013) (UNP-013-)

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**"CONFERIR A LOS SIGUIENTES EX ALUMNOS, EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER, CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE HAN APROBADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y CUMPLIDO EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO".**

**GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN EDUCACION**

40 EXP. N° 001089-0101-16-4 de 24.02.2016 que presenta la ex alumna ORDINOLA ASTUDILLO-JANINE ELIZABETH (DNI N° 03371653) (RES. N° 0233-CF-FCCSSE-UNP-2016 de 01.04.2016)

**GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ECONOMIA**

41 EXP. N° 004045-0101-16-5 de 08.06.2016 que presenta la ex alumna CALLE MONTALVAN-ALEJANDRO ALONZO (DNI N° 40877732) (RES. N° 135-FE-2016 de 17.06.2016)

**GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA PESQUERA**

42 EXP. N° 004157-0101-16-8 de 13.06.2016 que presenta el ex alumno ACHA VALLADARES-JHORDAN FELIPE (DNI N° 46816691) (RES. N° 045-CF-FIP-2016 de 16.06.2016)

43 EXP. N° 004061-0101-16-9 de 09.06.2016 que presenta el ex alumno JINES RODRIGUEZ-PETER YVAN (DNI N° 47254918) (RES. N° 045-CF-FIP-2016 de 16.06.2016)

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**





**UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA**  
**SECRETARIA GENERAL**

Siendo las 11:45 a.m., del día 11 de agosto del 2016, el Señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, agradeció a los miembros del Consejo Universitario presentes y levantó la sesión.

---

**DR.CESAR AUGUSTO REYES PEÑA**  
Rector de la UNP

---

**DR. DENNYS EAFIN SILVA VALDIVIEZO**  
Secretario General UNP

---

**DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLON**  
Vicerrector de Investigación UNP

---

**DR. JOSE MERCEDES MORE LOPEZ**  
Decano (e) de la Facultad de Medicina  
Humana

---

**M.Sc. MANUELA. CALLE ALTUNA**  
Decano de la Facultad de Zootecnia

---

**DR. RODOLFO GARCIA MARTINEZ**  
Decano de la Facultad de Ingeniería  
Pesquera



UNIVERSIDAD NACIONAL PIURA  
SECRETARIA GENERAL

---

**DR. SANTOS LEANDRO MONTAÑO ROALCABA**  
Director de la Escuela de Postgrado